



**ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-CS-MDT-PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO-

**servicio de consultoría de obra para la Supervisión de Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE TENIENTE CESAR LOPEZ (ENTRE CALLE 13 Y CALLE 7), EN LA LOCALIDAD DE VILLA TROMPETEROS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO" – CUI 2449364"**

En las instalaciones de la Gerencia de Obras e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Trompeteros, siendo las 12:35 horas del día lunes 14 de agosto del 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados con Resolución Administrativa N° 052-2023-MDT-GAF/AGC, integrado por Presidente Titular-JOSE RODOLFO WILLIAMS LAURA VELA, Miembro Titular 1- MAX RODRIGUEZ RUIZ y Miembro Titular 2- HEINER REATEGUI SOLSOL; indicando que actúan en el marco normado por la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y sus modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, para llevar a cabo las distintas etapas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-CS-MDT - Procedimiento Electrónico - Primera Convocatoria para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE TENIENTE CESAR LOPEZ (ENTRE CALLE 13 Y CALLE 7), EN LA LOCALIDAD DE VILLA TROMPETEROS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO" – CUI 2449364."**

Se dio inicio a la lectura del acta de calificación y evaluación de ofertas técnicas de fecha 06 de noviembre del 2020 obteniendo el siguiente resultado de la oferta calificada:

1- **CONSORCIO SUPERVISOR BP** conformado por: (D & M ENGINEERS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EIRL, con RUC N° 20393954109 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con RUC N° 10411982438) **100 PUNTOS.**

Seguidamente se procede a evaluar la oferta económica, asignado un puntaje de (100), según la siguiente formula:

$$PTPI = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTPI = Puntaje total del postor i
- PTI = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Obteniendo el siguiente resultado:

1-**CONSORCIO SUPERVISOR BP** conformado por: (D & M ENGINEERS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EIRL, con RUC N° 20393954109 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con RUC N° 10411982438): **100 PUNTOS.**

Seguidamente el comité de selección realiza el puntaje total de la oferta es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obteniendo de la aplicación de la siguiente formula:

$$PTPI = c_1 PT_i + C_2 Pe_i$$

Donde:

- PTPI = Puntaje total del postor i
- PTI = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- C<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c<sub>1</sub> = 0.80
- c<sub>2</sub> = 0.20

*[Signature]*  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
Miembro

Página 112  
2020 *[Signature]*



Donde:  $ci + C2 = 1.00$

| POSTORES                                                                                                                                                                      | PUNTAJE TECNICO | PUNTAJE ECONOMICO | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|--------------------|
| CONSORCIO SUPERVISOR BP conformado por:<br>(D & M ENGINEERS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EIRL, con RUC N° 20393954109 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con RUC N° 10411982438). | 80.00           | 20.00             | 100.00        | 1                  |

El comité de selección procede a **OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR BP** conformado por:

(D & M ENGINEERS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION EIRL, con RUC N° 20393954109 y MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con RUC N° 10411982438), por el monto de su oferta ascendente a **S/ 215,688.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), Exonerado del IGV.**

No existen puntos que tratar y siendo las 14:05 horas del día 14 de agosto del 2023 se da por concluido el acto y suscribe los presentes en señal de conformidad. Así mismo se procedo a notificar al operador SEACE de la Entidad para su registré y publicación en dicho portal electrónico.

  
Rafaelo W. Laura Vialto  
PRESIDENTE

  
Max Rodriguez Ruiz  
1er. Miembro

  
Haroldo W. W. W.  
2do. Miembro